

para proveer plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace pública la siguiente relación de los solicitantes admitidos:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Félix García Merino.
2	D. Antonio García Ruiz.
3	D. Antonio María Garrote Balmaseda.
4	D. Javier Moreno López.
5	D. Antonio Pérez y Pérez de Arenaza.
6	D. Eugenio Rodríguez Gómez.
7	D. José Luis Vega Biesa.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director general, Alejandro de Torrejón

Sr. Secretario general de este Instituto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se hace pública la relación de los solicitantes admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer plaza de Ingeniero de Minas en el Instituto Nacional de Colonización.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Dirección General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), convocando concurso restringido para proveer plaza de Ingeniero de Minas, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace pública la relación de los solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

*Admitidos*

Don Fernando Urquidi Martínez.

*Excluidos*

Don José Antonio Martínez Tapia.—Por no pertenecer a la escala a extinguir.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se hace público el único solicitante admitido al concurso restringido para proveer plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Dirección General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), convocando concurso restringido para proveer plaza de Ingeniero de Montes, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace público que el único solicitante admitido es el siguiente:

Don Pedro Benito Cardenal.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se hace pública la relación de los solicitantes admitidos al concurso restringido para proveer plazas de Notarios en el Instituto Nacional de Colonización.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Dirección General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), convocando concurso restringido para proveer plazas de Notarios, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace pública la siguiente relación de los solicitantes admitidos:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Tomás Brioso Escobar.
2	D. Miguel Mestanza Fragero.
3	D. Carlos Prieto Arozarena.
4	D. Carlos Vázquez Balbontín.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Iznájar por la que se hace público el Tribunal calificador de los ejercicios para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal.*

Don Francisco Pino Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Iznájar.

Hago saber: Que el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal, convocada por este Ayuntamiento Pleno el día 2 de abril último, ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Pino Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Teniente de Alcalde don Salvador Quintana Aguilera.

*Vocales:*

Por el Profesorado oficial, don Julián García García, Profesor adjunto numerario del Instituto de Enseñanza Media «Aguilar y Eslava», de Cabra.

Por la Dirección General de Administración Local, don Manuel de Moya y de Moya, Licenciado en Derecho y Jefe de Negociado del Gobierno Civil.

Don Antonio Pacheco Granados, Cabo de la Guardia Municipal.

Vocal Secretario: Don Miguel Ríos Jiménez, Secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Don Manuel Pavón Ordóñez, Auxiliar administrativo.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Casa Consistorial el primer jueves hábil de la semana siguiente al día en que finalice el plazo de recusación de los miembros del citado Tribunal y a sus once horas.

Lo que se hace público a estos efectos y durante un plazo de quince días, obrando su expediente en la Secretaría municipal.

Iznájar, 12 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.426-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición dieciocho plazas de Policía municipal de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.268, de fecha 8 de septiembre del año en curso, publica las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición dieciocho plazas de Policía municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.438-A.